

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En San Lorenzo, a 15 de Noviembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos n° 30 San Lorenzo informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Concepción, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 11 de 12 del año 2021
- Horario: inicio 10:00 término 11:00
- Lugar y dirección: Cede Junta de Vecinos San Lorenzo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos n° 30 San Lorenzo

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Felipe Cortés	11.940.63-5	Felipe Cortés
2	Manuel Ledezma	11.328.320-3	Manuel Ledezma
3	Mauricio Injart	20.756.500-8	Mauricio Injart

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

ANEJO N°2

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.